



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONA VICARIO
RECONOCIDA COMO LA SUAVE

**MINUTA DE LA SESIÓN 6 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES
PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS**

15 de octubre de 2020

Sesión 6

Inicio: 18:15 hrs.

PARTICIPANTES IMSS:

- Mtro. Zoé Robledo Aburto** (Director General)
- Mtro. David Razú Aznar** (Titular DVIED)
- Lic. Humberto Pedrero Moreno** (Titular DA)
- Mtra. Claudia Laura Vázquez Espinoza** (Titular DIDT)
- Dr. Efraín Arizmendi Uribe** (Coordinador UMAE - DPM)
- Mtra. Marcela Velázquez Bolio** (Coordinadora de Vinculación con Organizaciones Públicas, Privadas y Sociales - DVIED)
- Mtra. Vanesa Leyva Bravo** (Dirección General)
- Lic. Eduardo Thomas Ulloa** (Unidad de Administración - DA)
- Lic. Carlos E. García Romero** (Coordinación de Control de Abasto - DA)
- Dr. Guillermo Careaga Reyna** (Director del Hospital General CMN La Raza)
- Dra. Rocío Cárdenas Navarrete** (Directora Hospital de Pediatría CMN Siglo XXI)
- Dr. Enrique López Aguilar** (Encargado de los ONCOIMSS Pediátricos)

PARTICIPANTES MADRES Y PADRES DE FAMILIA:



PARTICIPANTES PROVEEDORES:

- (Central de Mezclas Productos Hospitalarios - SAFE)
- (Central de Mezclas - Productos Hospitalarios - SAFE)
- (Novag Infancia Laboratorio Kemex)

PARTICIPACIÓN ESPECIAL:

- Dr. Francisco Osvaldo García Pérez** (Jefe de Servicio de Medicina Nuclear Instituto Nacional de Cancerología)
- Dr. Luis Correa González** (Jefe de Medicina Nuclear Hospital de Oncología CMN Siglo XXI)



Todos los datos testados en esta versión pública corresponden a las firmas, rúbricas y nombres de madres y/o padres de familia, así como del enlace de la empresa proveedora de medicamentos y se realiza con fundamento en los Artículos 116 de la LGTAIP y 113, fracción I LFTAIP

Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature at the top right and several others along the right margin.



MINUTA DE LA SESIÓN 6 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS

15 de octubre de 2020

Sesión 6

Desarrollo del orden del día

Bienvenida y presentación de asistentes por parte del Mtro. Zoé Robledo, Director General

El maestro Zoé Robledo dio la bienvenida a las madres y padres de familia y presentó a las y los asistentes de la sesión.

I. Seguimiento de Acuerdos

I.1 Estudios PET – Convenio con el INCAN

El doctor Francisco García realizó la presentación sobre los estudios PET/CT que se realizan en el INCAN de manera gratuita derivado del convenio entre el IMSS y el Instituto Nacional de Cancerología (INCAN). Esta acción permite que las niñas y niños con cáncer cuenten con diagnósticos de alta precisión y una mejor toma de decisiones en el tratamiento brindado por los especialistas del Seguro Social.

El doctor Luis Correa indicó que esta tecnología no es para todos los pacientes. Hay criterios específicos y el PET está enfocado principalmente a pacientes adultos.

Precisó que el haber seleccionado al INCAN para realizar los estudios PET/CT se debió a la asociación del diagnóstico histopatológico con el diagnóstico por imágenes que permite a los pacientes contar con el diagnóstico oportuno para obtener resultados favorables. El convenio está vigente a partir de junio de 2019.

Por su parte, la doctora Rocío Cárdenas apuntó que los tiempos de entrega de los estudios se adecuan a las condiciones de cada paciente.

El doctor Efraín Arizmendi indicó que no hay PET sin radiofármacos/radionucleidos y la ventaja que tiene el INCAN es que ellos producen sus propios radiofármacos.

De igual manera, el maestro Zoé Robledo señaló que otro de los puntos por los cuales se optó por el INCAN es porque cuentan con el equipo más avanzado en el país y de alta calidad.

En cuanto al convenio que se tenía con la UNAM, el maestro Zoé Robledo puntualizó que se realizaba con la intermediación del Voluntariado IMSS debido a los requisitos de la UNAM. Ahora se tiene más seguridad porque ya hay un convenio de por medio y sin intermediarios.

Les solicitó a las madres y padres de familia identificar los casos en que hayan pagado por el PET, a través del Voluntariado IMSS, a partir de junio del 2019 con el fin de reembolsar los costos erogados.

El doctor Enrique López indicó que la próxima semana presentarán una lista de pacientes a los cuales se les cobró el estudio y será cotejada con aquellos casos que sean provistos por las madres y padres de familia.

I.2 Presentación de Plataforma

Con fundamento en el artículo 108 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se protegen los datos confidenciales de este documento



[Handwritten signature]

MINUTA DE LA SESIÓN 6 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS

15 de octubre de 2020

Sesión 6

La maestra Claudia Vázquez presentó los avances de la plataforma. Señaló que los módulos de registro y seguimiento a tratamientos ya han sido concluidos, se realizaron ajustes y se continúa con el seguimiento a la puesta en marcha de la plataforma.

Expuso que a la fecha se cuenta con el registro de 150 pacientes y hay el compromiso del personal médico de adoptar el uso de la herramienta de forma rápida y de la mejor manera. Asimismo indicó que a parte del registro ya se tiene el segmento del seguimiento a los tratamientos.

El maestro Zoé Robledo precisó que el propósito de la plataforma va más allá del mejoramiento específicamente el abasto, es la administración oportuna de los tratamientos y poder observarlo unidad por unidad.

La maestra Claudia Vázquez indicó que se ha dado capacitación y apoyo de operación en CMN La Raza y CMN Siglo XXI.

El maestro Zoé Robledo expuso que hay una necesidad imperante en que la plataforma se adapte y adopte ya que permitirá que en las videoconferencias que se realizan diariamente con Delegaciones y UMAE's se reporte sobre los avances de tratamientos y abasto en cada una de las Unidades Médicas.

El objetivo es llegar a las 133 Unidades de Segundo y Tercer Nivel en donde se administran tratamientos oncológicos. La plataforma permitirá observar la continuidad en cada paciente y la eficiencia de cada Unidad Médica.

Con fundamento en el artículo 108 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se protegen los datos confidenciales de este documento



[Handwritten signature]

V. M. V.

[Handwritten mark]

1.3 Reembolso de gastos médico a madres y padres de familia

El Lic. Eduardo Thomas expuso que en conjunto con el área de Atención al Derechohabiente, se trabajó en lo Lineamientos para el reembolso de los gastos por la compra particular de medicamentos oncológicos, mismos que se dieron a conocer en la videoconferencia diaria con Delegaciones y UMAE's.

De la misma forma, indicó que para no detener el proceso, se envió un equipo a los estados de Baja California y Sonora para integrar los expedientes a la brevedad y estar sesionando de manera inmediata.

Comentó que los requisitos que debe presentar el derechohabiente para el reembolso son: i) receta con sello de negativa, ii) representación impresa del CFDI, iii) solicitud por escrito debidamente firmada y dirigida al titular de la autoridad local o al titular del hospital, iv) copia de identificación oficial del solicitante. El resto de los requisitos son propios del Instituto; de hecho el propósito de las visitas que realizó la Unidad de Administración fue asesorar a los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y a los Hospitales en las dudas que pudieran tener en la integración de los expedientes.

Indicó que el propósito de este nuevo proceso es que sea práctico y transparente

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]





MINUTA DE LA SESIÓN 6 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS

15 de octubre de 2020

Sesión 6

II. Revisión de Casos Específicos

Se informó el seguimiento y estatus de 18 casos específicos recibidos al 14 de octubre.

Se ha dado cumplimiento a las valoraciones en tiempo y forma de 13 casos, por lo que ya se han concluido; 5 continúan en seguimiento: CE 2.7, CE 4.15, CE 5.16, CE 5.17 y CE 5.18.

La maestra Marcela Velázquez expuso que para dar un mejor seguimiento y tener más ordenados los casos específicos, éstos se dividen en tres categorías: 1) Médico, 2) Abasto de medicamento y 3) Reembolso.

Casos Categoría: Médico

CE 2.7. Trasplante médula ósea. El doctor Guillermo Careaga informó que ya se solicitó el equipo para recolección de medula ósea. Asimismo, se cuenta con apoyo de Banco Central de Sangre de CMN La Raza para realizar estudios complementarios (PRA y quimerismo). Se continúa en protocolo de estudio, será revalorado por Gastroenterología y de no existir contraindicación ingresará a la Unidad de trasplante en breve.

CE 4.15 Seguimiento de tratamiento médico por un catéter. El doctor Guillermo expuso que el caso se presentó en comité de morbilidad y con base en las observaciones de dicha presentación se creó un grupo de expertos para emitir una opinión técnico-médica, la cual entregará su dictamen a más tardar el día 16 de octubre.

CE 5.18 Trasplante médula. Está pendiente de confirmación la fecha para valoración.

Casos Categoría: Reembolso

CE 5.16 Tijuana. Se está analizando el caso.

La maestra Marcela Velázquez le solicita al licenciado Eduardo Thomas le envíe la información de los requisitos para los reembolsos y compartirla con las madres y padres de familia.

CE 5.17 Reembolso y Trasplante de médula ósea. El señor [redacted], de San Luis Potosí, expuso el caso de su hija, en donde dada la urgencia de atención realizaron gastos para su tratamiento y aún hace falta realizar pagos por el trasplante de médula y tratamiento de blanco celular para asegurar el éxito del tratamiento.

Se acercaron a diferentes instituciones particulares, así como al Teletón HITO para que le brinden atención a la niña, por ello pide apoyo para continuar con el tratamiento.

Al respecto el maestro Zoé Robledo le comentó al señor [redacted] que se pondría en comunicación con el señor [redacted] para darle seguimiento al caso.

Asimismo, el doctor Enrique López también se pondrá en contacto con [redacted] y con la [redacted] para ver cómo pueden unir esfuerzos y apoyar en el caso.

III. Revisión de Abasto General

El licenciado Humberto Pedrero señaló que se revisaron los casos particulares informados por los padres en Baja California y Sonora y las claves que se abastecieron al día de hoy. Puntualizó que

Con fundamento en el artículo 108 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se protegen los datos confidenciales de este documento

1

3

[Redacted area with handwritten signatures and initials]



[Handwritten signature]

MINUTA DE LA SESIÓN 6 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS
15 de octubre de 2020
Sesión 6

las mezclas se están realizando en el centro de mezclas de SAFE Sonora para distribuir en las delegaciones de Sonora y Baja California.

Mostró el abasto semanal de todas las claves: 295,024 (4-sep); 331,717 (11-sep); 381,474 (18-sep); 421,584 (25-sep), 505,747 (2-oct) y 629,307 (8-oct), indicando que la tendencia en el abasto es ascendente.

Detalló las claves que se enviaron entre las que destacan: Carboplatino, Ciclofosfamida, Cisplatino, Daunorubicina, Epirubicina, Etopósido, Metotrexato, Ondansetrón, Oxaliplatino y Vincristina. Se continúa mejorando el abasto y el nivel de inventario de las claves oncológicas.

Con relación al robo de medicamentos oncológicos a la empresa Novag Infancia, a pregunta expresa de la [redacted] de si se vería afectado el abasto, el maestro Zoe Robledo indicó que no tendría por qué haberlo y cedió la palabra al señor [redacted], representante de la empresa Novag Infancia-Laboratorio Kemex.

El [redacted] señaló que hay un compromiso de los representantes de la empresa para que en el Instituto no falten los fármacos, por lo que no habrá ningún problema con el abasto y procedió a dar lectura a un comunicado emitido por la empresa, mismo que se anexa a la presente minuta.

Con fundamento en el artículo 108 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se protegen los datos confidenciales de este documento

IV. Asuntos generales

El maestro Zoé Robledo informó que la próxima sesión se presentará el esquema de vacunación contra la influenza estacional a pacientes pediátricos oncológicos.

La maestra Marcela Velázquez informó que se tiene programada una reunión, el próximo martes 20 de octubre a las 16:30 horas, con el Director de Prestaciones Económicas y Sociales y madres y padres de familia para revisar los casos y ahondar la información sobre el tema de las Licencias para padres y madres de menores diagnosticados con cáncer.

El [redacted] preguntó la razón por la cual en el CMN La Raza, la punción lumbar la realizan sin anestesia y en el CMN Siglo XXI si la aplican, proponiendo que se homologue que si se aplique la anestesia al procedimiento.

Asimismo solicito ahondar en el tema de trasplantes, ya que indica que en otras instituciones se realizan más procedimientos que en el Instituto, y que muchos pacientes que ya están listos para el trasplante están en espera de estudios. Solicitó se haga un análisis para ver cómo ha sido la evolución de trasplantes realizados por año y cómo se puede mejorar.

El maestro Zoé Robledo indicó que la próxima semana se presentará la evolución de los trasplantes y la proyección para mejorar el servicio general y en particular (hospital por hospital) así como el tema del procedimiento para la punción lumbar.

El doctor Efraín Arizmendi reiteró que ningún personal debe pedir insumos al paciente.

Asimismo, el doctor Enrique López precisó que la idea de recorrer todo el país visitando los hospitales donde se atienden pacientes oncológicos, es estandarizar todos los procesos y procedimientos.

[Handwritten notes: "Ver", "L"]

[Handwritten signature]





MINUTA DE LA SESIÓN 6 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS

15 de octubre de 2020

Sesión 6

Los padres y madres asistentes coincidieron que las reuniones encabezadas por el maestro Zoé Robledo y su equipo de trabajo han permitido avanzar en la atención de los casos. Asimismo, reconocieron el trato directo y la disposición de las autoridades centrales del Instituto.

El maestro Zoé Robledo señaló que se está cumpliendo el propósito central de la convocatoria que es atender temas estructurales y resolver las áreas de oportunidad, "puntualmente estoy atendiendo estas reuniones porque me interesa que lo resolvamos juntos, el propósito es salir adelante con un trabajo conjunto. Reconozco su solidaridad y que a partir de sus casos personales se van a estandarizar procesos que van a ayudar a mucha gente, ustedes están aquí confiando en que van a encontrar esas soluciones".

V. Lectura de acuerdos

- Se enviará a las madres y padres de familia los pasos a seguir para el trámite de reembolsos de gastos médicos.
- El IMSS proporcionará lista para posibles reembolsos por pago de Estudio PET desde junio de 2019 a la fecha. La lista será cotejada con madres y padres de familia.
- El Director General se comunicará con Fundación Teletón para revisar el caso de reembolso CE 5.17. Aunado a esto, el Dr. Enrique López se comunicará con la Directora de Fundación Teletón para darle seguimiento.
- Se presentará esquema de vacunación contra la influenza estacional a pacientes pediátricos oncológicos.
- Presentación de proyectos para mejorar el servicio de trasplantes y el procedimiento de punción lumbar, especialmente CMN Siglo XXI y CMN La Raza.
- Se integra el comunicado de Novag Infancia-Laboratorio Kemex a la minuta.

VI. Cierre de sesión

Con fundamento en el artículo 108 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se protegen los datos confidenciales de este documento

Fin de la sesión: 19:30 hrs.



MINUTA DE LA SESIÓN 6 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS
15 de octubre de 2020
Sesión 6

Table with 3 columns: Name, Position, and Signature. Rows include Mtro. Zoé Robledo Aburto (Director General), Mtro. David Razú Aznar (Director de Vinculación), Lic. Humberto Pedrero Moreno (Director de Administración), Mtra. Claudia Laura Vázquez Espinoza (Directora de Innovación), Dr. Efraín Arizmendi Uribe (Coordinación de Unidades Médicas), Mtra. Leyva Bravo (Dirección General), Mtra. Marcela Velázquez Bolío (Coordinadora de Vinculación), Lic. Eduardo Thomas Ulloa (Unidad de Administración), Lic. Carlos E. García Romero (Coordinación de Control de Abasto), Dr. Guillermo Careaga Reyna (Director del Hospital General CMN La Raza), Dra. Rocío Cárdenas Navarrete (Directora del Hospital de Pediatría), and Dr. Enrique López Aguilar (Encargado de los ONCOIMSS Pediátricos).

Con fundamento en el artículo 108 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se protegen los datos confidenciales de este documento



MINUTA DE LA SESIÓN 6 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS 15 de octubre de 2020 Sesión 6

Table with 3 columns: Name, Position, and Signature. Rows include Dr. Francisco Osvaldo García Pérez, Dr. Luis Correa González, and various hospital units like Central de Mezclas - Productos Hospitalarios - SAFE, Novag Infancia - Laboratorio Kemex, CMN La Raza, CMN Siglo XXI, and San Luis Potosí.

Con fundamento en el artículo 108 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se protegen los datos confidenciales de este documento





Comunicado de prensa

Novag Infancia lamenta el robo de medicamentos y colabora con las autoridades para esclarecer el hecho



Ciudad de México, a 14 de octubre de 2020.- La empresa mexicana Novag infancia lamenta profundamente el hecho en el que fueron sustraídas 37 mil 956 piezas de medicamentos oncológicos de sus instalaciones, ubicadas en Antiguo Camino a Culhuacán número 100, en la Alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México, sobre todo por tratarse de fármacos que elevan la calidad de vida de quienes los requieren para el tratamiento de sus padecimientos.

La empresa es consciente de lo importante que es, tanto para los pacientes como para sus familias, contar con los insumos necesarios para salvaguardar la vida de quienes sufren alguna enfermedad.

Cabe señalar que Novag Infancia informó de lo ocurrido a través del representante legal de la compañía, quien activó los protocolos aplicables a este tipo de casos, levantó en tiempo y forma el acta correspondiente ante el Ministerio Público y dio aviso a la Cofepris para el envío de una Alerta Sanitaria.

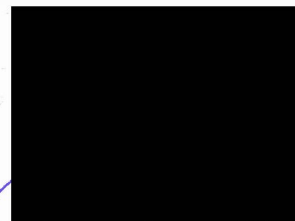
Desde el día de lo ocurrido –el 4 de octubre pasado– Novag Infancia ha estado en constante coordinación con las autoridades, su compañía aseguradora y socios comerciales, para llevar a cabo, lo antes posible, el proceso de reposición de los productos y seguir garantizando así su abasto.

Es importante destacar que, tras el robo, quedaron en sus almacenes y centro de distribución un total de 86 mil 358 piezas de medicamentos oncológicos, de las cuales, 64 mil 076 ya están liberadas por la Cofepris y en proceso de abasto.

Adicionalmente, Novag Infancia recibió el pasado 13 octubre un embarque con 12 mil 358 piezas de fármacos oncológicos –que por el momento se encuentran en cuarentena y están en proceso de liberación por Cofepris–, por lo que confía en que la cadena de suministro no se verá interrumpida.

Dado que los medicamentos robados son para uso exclusivo del sector salud (Secretaría de Salud, ISSSTE, IMSS, SEMAR y SEDENA) y no pueden adquirirse en farmacias particulares,

Con fundamento en el artículo 108 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se protegen los datos confidenciales de este documento



hospitales privados, ni a través de internet o redes sociales, Novag Infancia recomienda a la población abstenerse de adquirirlos, tal como lo indica la Alerta Sanitaria emitida por la Cofepris.

La empresa está en la total disposición de compartir con la opinión pública la información que sobre el caso se genere, siempre y cuando ello no interfiera con el curso de las investigaciones.

Novag Infancia, constituida en 1978, es fabricante de una amplia gama de medicamentos que abarca diferentes áreas terapéuticas; tiene como clientes al sector salud, mayoristas, cadenas de farmacias y distribuidores en toda la República Mexicana; y participa también en mercados internacionales como Cuba, Panamá, Honduras, Guatemala y Chile.

Actualmente cuenta con dos plantas de manufactura y un centro de distribución con tecnología de punta, cuyas instalaciones cumplen con los más altos estándares de calidad, lo que le ha permitido obtener las licencias necesarias para operar en el país y recibir certificaciones internacionales.

Con fundamento en el artículo 108 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se protegen los datos confidenciales de este documento